



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE CASTILLA  
S.T.D.G

## DECLARACION JURADA DE OBSERVANCIA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

(Ley N° 28976)



<b>Local</b>	<b>Ubicado en</b>
--------------	-------------------

El propietario y/o conductor del local declara bajo juramento lo siguiente:

1. ARQUITECTURA	SI	NO CORRESPONDE
1.1. El ingreso / salida del local presenta un ancho libre mínimo de 0.90 m la puerta no abre directamente sobre un desnivel y las vías de evacuación se encuentran libres de obstáculos, vidrios o espejos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>2. ESTRUCTURA</b>		
2.1. El local no presenta severo deterioro en paredes, columnas, techos y vigas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2. El falso techo esta fijo y no es de material inflamable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>3. INSTALACIONES ELECTRICAS</b>		
3.1. El tablero eléctrico es de material no combustible (metal o resina) tiene interruptores termomagnéticos identificados y no utiliza llaves de cuchilla.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2. El tablero eléctrico tiene interruptores diferentes (para instalaciones nuevas a partir del 1 de Julio del 2006)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3. No se utiliza cable mellizo en instalaciones fijas. El cableado eléctrico se encuentra protegido mediante canaletas o tubos de PVC y las cajas de paso tienen tapa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4. Los tomacorrientes tienen conexión a tierra en baños, cocina y para equipos con enchufe de tres espigas. Los tomacorrientes se encuentran en buen estado y no se utiliza adaptadores múltiples.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5. Los equipos de alumbrado (focos, fluorescentes, lámparas, etc.) no presentan conexiones expuestas. Si cuenta con luces de emergencia estas se encuentran operativas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6. Tienen pozo de puesta a tierra y certificado de medición de la resistencia (menor o igual a 25 ohmios).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.7. Los anuncios publicitarios con energía eléctrica tienen cableado adecuado y cuentan con conexión a tierra.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>4. SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO</b>		
4.1. El local cuenta con señales de seguridad (salida, riesgo eléctrico y extintores).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2. El local cuenta al menos con un extintor de polvo químico seco de 6 kg o un extintor por cada 25 m <sup>2</sup> .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3. Los materiales y/o productos están almacenados de forma segura (evitando que se caigan) y sin obstruir las vías de evacuación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.4. Las instalaciones de gas (GPL) que utilizan balones mayores a 25 kg. tienen tuberías de cobre y están alejados de cualquier fuente de calor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5. Las campanas y ductos de extracción de humo (chimeneas) se encuentran libres de grasa.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Hago el presente con carácter de declaración jurada en presencia de la Municipalidad Distrital de Castilla, sometiéndome a las sanciones y ley en caso de falsedad.

Estampo mi firma y/o huella en conformidad de todos los datos consignados en el formato.

Firma del representante  
DNI: \_\_\_\_\_



Huella digital